

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

165**ALMERÍA NÚMERO 4**

EDICTO

DOÑA MARÍA JOSÉ SÁEZ NAVARRO, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social numero 4 de Almería.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 193/2021 se ha acordado citar a FIBRIMAD 2015, S. L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 6/3/2024, hora 10:05 y 10:20 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en CARRETERA DE RONDA N.º 120 Bloque B PTA. 1 SALA 11 CIUDAD DE LA JUSTICIA COD. 04071 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a FIBRIMAD 2015, S. L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 24 de mayo de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/18.887/21)

